costumbre de se juntar para prove
herlo que conviene al servicio de dios nro S.r
y bien de la rrepublica y vos de la villa.
Dixeron que porquanto esta villa
no se a cogido trigo ni ay cosecha
ninguna ni en toda la comarca como
es notorio y solo ay nueva de cosecha
en la andalucia y en castilla y
que por mar a cinco de mucho trigo
por donde viniendo al puerto
de cartagena se ahorrara mucho
Por tanto acordaron que Joan de
cayuela depositario del posito de
esta dicha villa en pleito de el cau
dal del posito en trigo en las par
tes que hallare con mas comodidad
y que baya a cartagena y lo a
si ay trigo que se a bueno lo compre
lo mas barato que hallare y pa de
presente atento que pasqual de le
gua alcalde de esta comienda y
regidor de la cabdad de cartagena
ba a la dicha cabdad se le da comision para
que bea el trigo que ay de presente y el pre
cio del y se le den mill ducados para que
los emplee en el mejor trigo que